

# RESUMEN PLAN DE CONTINGENCIA PARA REDUCIR RIESGOS ANTE LA COVID-19 CEIP MAXIMILIANO MACÍAS.

## 1. INTRODUCCIÓN

- El **plan de contingencia** tiene como fin principal garantizar la seguridad y la salud del profesorado y del alumnado. Basado en sectores bloqueables, zonificando el espacio y las personas que ocupan, facilitando el aislamiento en caso de contagio.
- Recoge medida, acciones concretas y básicas para afrontar la apertura de los centros con total garantía en función de los recursos disponibles.
- Es además un plan flexible, abierto y en continua adaptación a las orientaciones e instrucciones de las autoridades competente sanitarias y educativas.

## 2. ESCENARIOS

### 2.1. ESCENARIO 1: PRESENCIAL Y SIN DISTANCIA INTERPERSONAL

- Docencia presencial, no hay que mantener distancia interpersonal y jornada habitual con todos los servicios complementarios.

### 2.2. ESCENARIO 2: PRESENCIAL CON DISTANCIA INTERPERSONAL COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y DE SEGURIDAD PARA EVITAR CONTAGIOS.

- Docencia presencial, obligación de mantener la distancia interpersonal de 1,5m., uso de mascarilla a partir de los 6 años, jornada habitual con los servicios complementarios, con medidas de prevención, protección y seguridad en entradas, salida y dentro del centro, medidas de higiene y limpieza y protocolos determinados por las autoridades competentes.

### 2.3. ESCENARIO 3: CIERRE TOTAL DEL CENTRO. ACTIVIDAD EDUCATIVA NO PRESENCIAL. ESTABLECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE TELEMÁTICA PARA TODO EL ALUMNADO.

- Cierre del centro, docencia online, plan alternativo de actuación y plan individualizado para n.e.e y otras necesidades.

## 3. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO PARA EL PERSONAL Y EL ALUMNADO

Lo indicado en la normativa y referente a: cartelería, circulación por el lado derecho, señalización, mascarillas tipo quirúrgico (UNE-EN 14883) y/o tipo higiénico (UNE0064-1), FFP2, pantallas faciales, jabón, gel hidroalcohólico, papeleras con tapa y pedal, termómetros infrarrojos, mampara de metacrilato para el uso administrativo, pañuelos de papel, papel desechable, alfombras, ventilación, limpieza y desinfección.

#### 4. MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTROL SANITARIO ADAPTADAS A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS

**Los principios básicos que rigen nuestras medidas son:**

- Limitación de contactos
- Distanciamiento físico de seguridad de 1,5 m
- Medidas de prevención, protección y seguridad personal. (mascarillas etc..)
- Medidas de limpieza, desinfección y ventilación del centro, herramientas y materiales comunes.
- Gestión de casos

##### ➤ MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES

- **Minimizar el contacto entre el profesorado u otro personal.** Mantener la distancia de seguridad de metro y medio. Evitar la concurrencia en los espacios comunes, no superando el aforo permitido.
- **Limitación del aforo** en las aulas, zonas comunes y otros espacios del centro. Información en carteles y muy visibles para todos.
- Mantener **medidas de seguridad** en los servicios higiénicos.
- **Reuniones**, las necesarias y respetando la distancia interpersonal y el aforo permitido.
- Desinfectar antes y después de su utilización las herramientas individuales y comunes y cuando se comparta ordenador, ratón, pizarra u otro elemento.
- Incrementar las **labores de limpieza y desinfección**, realizándose mínimo una vez al día en cada jornada laboral: suelos, mesas, sillas, manillas, interruptores, grifos Limpieza de servicios 3 o 4 veces en la jornada escolar...
- **Jabón** para el lavado de manos, **gel** hidroalcohólico para cuando no sea posible, **papel desechable** para secado de manos, **pañuelos de papel** y **papeleras** con tapa y apertura de pedal EN TODAS LAS CLASES Y ZONAS COMUNES.
- Regularizar la eliminación de residuos de papelera. PERSONAL DE LIMPIEZA.
- Uso de **mascarillas** para todo el personal adulto tipo quirúrgico (UNE-EN 14883) y/o tipo higiénico (UNE0064-1) a partir de 6 años, recomendable en E. Infantil. Mascarillas FP2 al profesorado sensible al covid-19 y pantallas faciales maestras de E. Infantil PT, AL.
- Información a través de cartelería de las medidas preventivas del centro sobre el covid-19
- Control de **ventilación** de aulas y espacios comunes: al inicio de las clases, antes y después del recreo y al finalizar las mismas.
- En la movilidad por las zonas comunes, circularemos siempre por el lado derecho.

- **El aula de tercero desdoble** se habilitará para la gestión de casos para cuando un alumno, maestra/o y personal no docente presente un cuadro clínico compatible con la enfermedad. Se seguirá protocolo establecido, que estará expuesto en dicha zona.
- Llegado el caso, se establecerá un turno de guardia en la sala de gestión de casos de tal manera que siempre haya una persona disponible encargada de dicha vigilancia.
- **Prohibición absoluta a beber de los grifos .**
- El **tiempo de permanencia en el centro se reducirá al mínimo posible**, combinando el trabajo presencial y el teletrabajo.
- Estableceremos **turnos** para que el nº de maestros, maestras y otro personal permanezcan de forma simultánea el tiempo posible.
- Se **escalonarán LAS ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.**
- Se adoptan medidas para la separación y distribución de los **recreos** por etapas y niveles y se acota del espacio escolar.
- Se evitarán las actividades que impliquen acceso a entornos públicos (museos, cine, excursiones, ....)
- Se implantará **medidas preventivas** contempladas en los protocolos y actividades de Educación para la Salud.
- Se forma el **“equipo COVID”** integrado por: Equipo Directivo, un profesor, un miembro de un padre de Consejo y se invitará al referente de salud del Urbano 1 de Mérida.
- **FAMILIAS**
  - No tendrán acceso al centro escolar. Será el profesorado (tutor y/o especialista del inicio y final de jornada) quién reciba y despida al alumnado. Se ubicará y se acotará un espacio para cada nivel en el patio escolar.
  - Las tutorías se harán preferentemente por teléfono, rayuela o videollamada.
  - Excepcionalmente accederán al centro con cita previa, ante situaciones puntuales, emergencias, gestiones administrativas que no pueda realizarse por correo electrónico o telefónicamente o tutorías presenciales.

#### ➤ **MEDIDAS ORGANIZATIVAS dentro del aula**

##### **Punto de partida:**

- En **Educación Infantil, hasta el 4.º curso de Educación Primaria incluido**, se establecerán los grupos estables de alumnado, con una ratio de 24/25 alumnos por aula (siguiendo las indicaciones de la guía general, para la organización y desarrollo de la actividad educativa, edita por la Consejería de Educación y Empleo), que pueden socializar sin mantener la distancia interpersonal de forma estricta, ya que será un grupo de convivencia estable, posibilitando el rastreo de contactos rápido y sencillo en el supuesto de que se diera algún caso.
- **Educación Primaria:** En **5º y 6º P.** se realizarán los desdobles, aumentando una clase más en cada nivel, garantizando la separación del 1,5 metros entre el alumnado y quedando los grupos en 18-19 niños por grupo.
- Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades deportivas y de ocio.

### Medidas adoptadas:

- La **higiene de manos** es la principal medida, siempre que se pueda con agua y jabón, o con solución hidroalcohólica.
- Se extremarán las medidas de higiene y seguridad personal.
- Se informará y se recordará los protocolos de limpieza y uso del material durante la jornada escolar.
- Todas las aulas dispondrán de jabón, gel hidroalcohólico, papelera con tapa y pedal, papel desechables y pañuelos de papel.
- Educar al alumnado a toser y estornudar en el codo y a utilizar pañuelos desechables que deberán tener en su mochila.
- Deben evitar los saludos con contacto físico.
- No se podrá hacer uso de las perchas. Si tuviéramos espacios para almacenarlas se retirarían de la pared.
- Los abrigos y otras prendas se colocarán en el respaldo de su silla.
- Cada alumno ocupará siempre la misma mesa y silla, colocando la mochila a un lado. Además, deberán traer una botella de agua propia y no compartirán los materiales del cole con sus compañeros.
- En el necesar de E.F deben traer un kit covid-19.
- Si se compartiese alguna herramienta como ordenador, pizarra ... se desinfectará antes y después de su uso.
- Las puertas de las clases permanecerán abiertas en la medida de lo posible.
- Se reduce al mínimo los desplazamientos del alumnado al centro, motivo por el cual MÚSICA no dispondrá de su aula y será la especialista quién vaya a las diferentes grupos-clases. E. F. es al aire libre, entiendo que no hay problemas.
- La merienda se realizará respetando la distancia interpersonal bien en espacios libres o bien en clase.
- **USO DE LOS ASEOS**
  - ❖ Serán de **uso individual y siempre contando con la autorización del profesor al cargo en de la clase**. No se puede autorizar a más de una persona cada vez.
  - ❖ Si el servicio estuviera ocupado, deberá esperar su turno en el lugar señalado. Si hubiera más de dos personas volvería a su clase.
  - ❖ Antes y después de usar el aseo deben lavarse las manos.
  - ❖ Dispondrán de papelera provista de tapa y pedal.
  - ❖ No pueden beber del grifo, queda terminantemente prohibido.

### ➤ MEDIDAS DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Nuestro centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que deberemos negociar y consensuar con el responsable de Salud y la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Mérida que son los que deben proveer los recursos y las personas necesarias para tal fin, ajustándose a las características de nuestro centro.

Recomendaciones generales:

- Realizar la limpieza de aulas y zonas comunes al menos una vez al día. Reforzar zonas de mayor intensidad
- Limpieza de servicios, al menos 2 veces durante la jornada escolar.

- Tareas de ventilación frecuente durante al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al terminar las clases, entre clases, antes y después del recreo.

Durante el buen tiempo mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible

#### ➤ **MEDIDAS DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

- Formar e informar a todo el personal sobre las medidas de prevención específicas relacionadas con el Covid-19.
- Recordar varias veces durante la jornada escolar la necesidad de reducir al máximo el contacto de manos-cara, el lavado de manos frecuente, guardar la distancia interpersonal de 1,5 m. y cuando esto no sea posible la utilización de mascarilla.
- Informar y recordar instrucciones de lavado de manos adecuadamente, uso de la mascarilla.
- Colocación de información visual (carteles, folletos, ..) en entradas, salidas y pasillos.

#### 5. **GESTIÓN DE CASOS**

El **aula de TERCERO DESDOBLE** se habilitará para la gestión de casos para cuando un alumno, maestra/o y personal no docente presente un cuadro clínico compatible con la enfermedad.

##### **Protocolo gestión de casos**

###### **Alumnado:**

- Llevar al alumno a la sala habilitada siempre acompañado por un adulto.
- Facilitar una mascarilla quirúrgica y otra para la persona acompañante.
- Tomar temperatura
- Avisar a la familia (por la persona encargada de la vigilancia o persona del Equipo Directivo).
- Contactar con el centro de salud de referencia del centro (alumno)
- Si se percibiera síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- El alumno/a permanecerá aislado y siempre vigilado por la persona de guardia establecido para tal fin.
- No debe tocar nada y se desinfectará su mesa, silla del aula y de la sala, además de sus efectos personales.
- Cuando se haya ido se ventilará la sala.

**Personal del centro:**

- Llevar a la persona a un espacio separado y habilitado para tal fin.
- Tomar temperatura
- Contactar con el centro de salud y/o con Servicio de Prevención de RRLL (trabajador).
- Recoger la información de las acciones y lugares frecuentados durante la jornada escolar.
- Si se percibiera síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- El Servicio de Salud Pública de la Junta de Extremadura contactará con el centro para investigar e identificar los contactos, recomendar precauciones y actuaciones a llevar a cabo.
- Tendrá un registro tanto del alumnado como del personal que trabaja en el centro de personas que presenten especial vulnerabilidad al Covid-19, con el objetivo de extremar las medidas de protección y seguridad ante un posible contagio.
- Quedará también registrado de todos los casos que utilicen esta sala con toda la información pertinente: nombre, curso, edad, síntomas presentado y actuaciones realizadas.

**6. CONDICIONES PARA EL USO DE PATIOS Y ZONAS COMUNES**

- Las **salidas al patio de recreo** se realizarán de manera escalonadas con un intervalo de 2-3 minutos, en fila para evitar aglomeraciones y cada grupo permanecerá en la zona acotada para su recreo, frenando la movilidad de los niños en la medida de nuestras posibilidades por la dificultad que ello implica.
- No se permite traer juguetes personales, ni jugar a la pelota y/o balón.
- En todo momento en el patio permanecerán bajo la vigilancia de su tutora o persona que le corresponda por turno.
- En **Educación Infantil** se establecerán dos turnos de recreo:
- En **educación primaria** se acotarán zonas.
- En los **servicios** se limitará el aforo a dos niños como máximo, enseñar y educar a los niños a esperar turno, lavado de manos antes y después de usar el aseo. Habrá jabón, gel hidroalcohólico, papel desechable. No se podrá beber del grifo. La limpieza y desinfección la que marcan las medidas de seguridad del centro.
- En **Biblioteca** y otras **zonas comunes** respetar el aforo permitido y seguir las recomendaciones de los carteles.
- **Aula matinal y comedor:** queda pendiente la organización según nos informen en las instrucciones y recomendaciones de la Consejería de Educación y Empleo y los protocolos de la empresa encargada de estos servicios.

➤ **PROTOSCOLOS DE MOVILIDAD: ACCESO, SALIDA E INTERIOR DEL CENTRO**

**ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO:** se realizarán por la puerta asignada a cada nivel, de manera escalonada dentro de su horario habitual y con un intervalo de 5/10 minutos que fijaremos en septiembre.

- E. Infantil:
- E. Primaria:
- Aula matinal se trasladará al edificio de primaria.
- Profesorado: Puerta de entrada al centro.

**a. Educación Infantil**

**ENTRADAS:**

- **Nivel 2 años:** Acceden a sus aulas por su puerta, donde estarán sus tutoras para recibirlos y con la ayuda de otros profesores (siempre que sea posible) procederán al lavado de manos o en su defecto a la utilización del gel hidroalcohólico.
- **Nivel 3, 4 y 5 años:** Accederán al centro por la puerta de entrada a E. Infantil, sus tutoras esperarán en la entrada se desplazarán a sus aulas por el itinerario marcado. Con la ayuda de otras profesoras (siempre que sea posible) procederán al lavado de manos o en su defecto la utilización del gel hidroalcohólico. Distanciamos los cuatro grupos con intervalos de 5-10 minutos para no formar aglomeraciones. El alumnado del aula matinal se incorporará a sus respectivas aulas guiados de sus monitoras que vendrán preparados con sus medidas de limpieza y lavado de manos.

**SALIDAS:** se harán en orden inverso que las entradas, empezando diez minutos antes, llevando los tutores o especialistas el alumno a sus familias. El alumnado que sea usuario del comedor permanecerá en su aula hasta que lleguen los monitores del comedor.

**RECREOS:**

TURNO 1		
Tramos	2 años	3 años
9:00/10-10:00	Docencia	Docencia
10:00-10:45	Docencia	Docencia
10:45-11:30	Docencia	Docencia
11:30-12:00		
12:00-13:00	Docencia	Docencia
13:00-13:50/14:00	Docencia	Docencia

TURNO 2		
Tramos	4 años B	5 años
9:00/10-10:00	Docencia	Docencia
10:00-11:00	Docencia	Docencia
11:00-12:00	Docencia	Docencia
12:00-12:30	RECREO	
12:30-13:14	Docencia	Docencia
13:00-13:50/14:00	Docencia	Docencia

### b. Educación Primaria

ENTRADAS: Todos los cursos entran por el mismo sitio con lo que debemos hacerlo escalonadamente. Intervalos de 5 minutos, recomendación que desde 3º vengan sin padres desde 50 metros de la puerta. Acceso directo por las puertas como de costumbre: 1º-3º patio delantero. 4º-6º por el trasero.

- SALIDAS: Igual que las entradas al centro, pero en orden inverso.

- El alumnado del aula matinal se incorporará a sus respectivas aulas guiados de sus monitoras que vendrán preparados con sus medidas de limpieza y lavado de manos.

RECREOS: Se contemplan que se zonifique el patio de E. Primaria.

1º: Jardincito.

2º acerado del porche y hasta infantil.

3º rampa de entrada y hasta el porche.

4º descampado junto al Dion.

5º y 6º pistas (no son grupo burbuja, distancia de 1,5m)

## 7. MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL ESCENARIO 2 Y 3

### 7.1. MEDIDAS GENERALES

- ❖ La plataforma Rayuela será la vía oficial de comunicación entre los docentes, no docentes, centro y familia.
- ❖ Unificación de una herramienta de comunicación común para el alumnado y sus familias Escholarium.
- ❖ Canalización de una única vía para el envío de mensajes, organización, secuenciación de actividades..
- ❖ Elaboración de la **unidad didáctica** de la competencia digital. Antes del 30 septiembre

### 7.2. DOTACIÓN Y PRÉSTAMOS DE EQUIPOS

- ❖ Revisión y actualización del equipamiento tecnológico del centro.
- ❖ Dotación de dispositivos tecnológicos para el profesorado por parte de la Consejería de Educación y Empleo.
- ❖ Gestión de préstamo de dispositivos al alumnado

### 7.3. PLATAFORMAS EDUCATIVA DIGITALES UTILIZADAS

- ❖ En el primer claustro se decidirá la plataforma única a utilizar por el centro tanto en el escenario 2 como si llegáramos al escenario 3, entre las recomendadas por la Consejería: Rayuela, eScholarium, classromm, GSuite Educarex, Moodle-EVEX.
- ❖ Se podrán utilizar otras herramientas y/o plataformas complementarias siempre que se haya acordado y consensuado con las familias en la primera reunión informativa.

#### RECOMENDACIONES DE USO DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS:

- **Familias:** El centro facilitará a todas las familias la credencial de acceso a Rayuela desde el principio de curso, que deberán tener todos actualizadas y se les recomendará la instalación de la aplicación en su terminal del móvil. Además se actualizarán los teléfonos de contactos, las direcciones y situación familiar ( estado civil,...).
- **Docentes:** Revisarán los datos personales en Rayuela y será necesario tener cuenta registrada y actualizada en educarex.Cuenta educarex
- **Alumnos:** Credenciales de Rayuela y cuentas educarex.

### 7.4. FORMACIÓN

- ❖ Mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa.
- ❖ Nos formaremos, formaremos al alumnado y sus familias de la plataforma elegida a través de todos los medios disponibles: CPR, píldoras formativas, Tic del centro y/o profesorado concedor de la misma

## 8. ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA – ESCENARIO 3

- Si el curso continuara de manera no presencial en el centro, cada tutor o tutora tiene debe tener información sobre:
  - a) Situación personal e individual de cada alumno.
  - b) Dificultades personales, sociales y emocionales de su alumnado.
  - c) Problemas de dispositivos, conexión y formación de la plataforma elegida.
  - d) Correo de todos las familias y el de sus alumnos.
- Tener el **Plan de acción tutorial adaptada y** consensuado con el equipo de su nivel.
- Tener establecido de manera CLARA Y SENCILLA el modelo de trabajo y sistema de comunicación con el alumnado y las familias, ya que las clases continúan de manera no presencial.
- Informar a las familias de los contenidos que se fueran a trabajar, criterios e instrumentos de evaluación y la manera de presentar las evidencias, trabajos, actividades, controles.
- Control de absentismo
- Entrega del material/libros.
- Sistema de tutorías.
- Es factible el reparto de alumnos para que el seguimiento sea más efectivo. Coordinados por tutores y Equipo Directivo.

**NORMATIVA:**

- ***GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 publicada por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.***
- ***SÍNTESIS DE LA GUÍA GENERAL.***
- **RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020**, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 22 de julio de 2020 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- **PROTOCOLO PREVENTIVO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE APOYO A LA ENSEÑANZA PÚBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DURANTE LA NUEVA REALIDAD EDUCATIVA.**
- **MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021,.** Ministerio de Sanidad